

### Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

#### Resolución Decanal

1		•					
ı	N	11	m	Δ	r	n	٠
ı				•		.,	•

Referencia: CAMARA NOVIEMBRE

### **VISTO:**

La realización de Cursos de Idiomas: Anuales organizados por el Departamento Cultural y Cursos Intensivos, organizados por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas, y la necesidad de promocionar dichos cursos de Idioma mediante una Pauta Publicitaria en Radio Continental Córdoba.

# **Y CONSIDERANDO:**

Que se cuentan con los recursos necesarios para afrontar los gastos.

Lo establecido en la Ord.05/13 H.C.S.

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

# RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Avalar el pago de la factura N° C 00002-00000214 de fecha 3 de diciembre del corriente, a favor de Camara Javier Enrique, en concepto de servicio publicitario efectuado en Radio Continental Córdoba, promoviendo los Cursos Anuales organizados por el Departamento Cultural y Cursos Intensivos organizados por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas, durante el mes de noviembre del corriente, por la suma total de **pesos siete mil (\$7.000).** 

**ARTÍCULO 2º.-**Comunicar y dar forma.